

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Dario Vicente Herrera Falconez	Ministro de Transporte y Obras Públicas	Juan Leon Mera N26-220 y Av Orellana Edificio Santa Prisca, Quito	170522	(02) 3974600	dherrera@mtop.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					No Aplica, el área encargada de recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información Pública, es la coordinación jurídica.	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					No Aplica, el área encargada de recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información Pública, es la coordinación jurídica.	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					mperez@mtop.gob.ec	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Maria Gloria Perez Paredes	Juan Leon Mera N26-220 y Av Orellana Edificio Santa Prisca, Quito	(02) 3974600	25021	170522	mperez@mtop.gob.ec	Acuerdo Ministerial No. 14-2015-MTOP Acuerdo Ministerial No. 14-2018-MTOP
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/11/2022			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			MARÍA GLORIA PEREZ PAREDES			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			mperez@mtop.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3974600 EXTENSIÓN 25001			